

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno recupera las ayudas a proyectos de educación y voluntariado ambiental de entidades sin ánimo de lucro

Apoyará con 41.000 euros actividades dirigidas al público general y a colectivos para concienciar sobre el cuidado del medio ambiente y fomentar su sostenibilidad

Miércoles, 03 de mayo de 2017

El Gobierno de Navarra publica hoy en el [Boletín Oficial de Navarra](#) una convocatoria de ayudas dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de proyectos de educación y voluntariado ambiental. Recupera así, después de diez años, las subvenciones en este ámbito, extendiéndolas, además a iniciativas de voluntariado.

En concreto, apoyará con 30.000 euros aquellos proyectos de educación y sensibilización ambiental destinados a que las personas adquieran mayor comprensión y conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, que se realicen entre la fecha de solicitud y el 1 de diciembre de 2017. Deberán ser actuaciones relacionadas con el cambio climático, conocimiento y conservación de la biodiversidad de Navarra, consumo responsable, contaminación del medio ambiente, educación ambiental, gestión de residuos sólidos urbanos, Red Natura 2000, uso racional del agua y de la energía, o usos y aprovechamientos de los recursos naturales compatibles con la conservación del medio natural.

La cuantía de las ayudas será del 80% del total de los gastos presentados, hasta un máximo de 3.000 euros por proyecto: edición de materiales gráficos, contratación de ponentes, conferenciantes, profesorado para cursos y monitores, alquiler de instalaciones, o costes de publicidad, entre otros.

La convocatoria tiene como objetivo, además, apoyar con 10.819 euros el voluntariado ambiental, para lo que subvencionará el 80%, hasta un máximo de 1.000 euros, de proyectos dirigidos a promover y fomentar la sostenibilidad. Se financiarán los costes de edición de materiales gráficos, de contratación de formadores de voluntarios y monitores, materiales fungibles, de información, participación social y publicidad del proyecto, o alquiler de instalaciones, entre otros. Los proyectos deberán desarrollarse entre el 1 de enero y el 1 de diciembre de 2017.

Las solicitudes deberán presentarse en el registro del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, o en cualquiera de los otros lugares previstos por la ley, y el plazo finaliza el próximo 4 de junio.